



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:37476/2014

VISTO las presentes actuaciones en las que la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional eleva para su aprobación la Cuenta de Inversión del Ejercicio 2.013 y los Estados Contables Financieros de la UNC, de conformidad con la Res. N° 433/2.011 S.H. y la Disposición N° 71/2.010 C.G.N.; teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional y, en consecuencia, aprobar la Cuenta de Inversión del Ejercicio 2.013 y los Estados Contables Financieros, obrantes a fs. 2/55 que en fotocopia forman parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS
CUATRO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL CATORCE.**

ES COPIA FIEL

LEANDRO MAXIMILIANO OCELLO
Aux. Depto. de Actas y Notificaciones
MESA GENERAL DE ENTRADAS Y SALIDAS
RECTORADO U.N.C.



Dr. ALBERTO E. LEÓN
Secretario General
Universidad Nacional de Córdoba

Dra. SILVIA N. BAREI
VICERRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.

1228